



08 de enero 2026

CERTIFICADO N°1396/2026

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO EMBALSE ZAPALLAR SOBRE SUS ALCANCES, ESTADO DE AVANCE Y ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy, se "Tomó Conocimiento de la Exposición sobre el Proyecto Embalse Zapallar sobre sus Alcances, Estado de Avance y Etapas de Implementación".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy.
3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO EMBALSE ZAPALLAR SOBRE SUS ALCANCES, ESTADO DE AVANCE Y ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN".




RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista

Ministro de Fe Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado 1396/2026